



Camilo Vicente Ovalle (2023). *Instantes sin historia. La violencia política y de Estado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 110 pp.

PAULINA GONZÁLEZ OROZCO
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México

En el actual contexto de violencias en México, la producción académica se ha centrado en explicarlas más como hechos coyunturales que históricos. A partir de un análisis de las disidencias políticas en la segunda mitad del siglo xx, *Instantes sin historia* es una propuesta analítica para mirar la violencia de Estado y la violencia política a partir de ciclos en los que se entretajan acuerdos entre élites, el desarrollo, la geopolítica internacional y el modelo económico neoliberal. Paralelamente, el autor abre un cuestionamiento a la producción académica en torno a las narrativas hegemónicas que logran ocultar la violencia de Estado, y otro hacia la historia y la historiografía como herramientas políticas.

En dicho contexto, el concepto y las investigaciones sobre violencia política y su relación con el papel del crimen organizado ocupan el foco de atención, dejando en un segundo plano de conceptualización el papel del Estado y su participación en hechos principalmente de tipo represivo en la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, esta no se trata solamente de hechos del pasado, sino de su ocurrencia actual, de manera paralela o en connivencia con otras, por lo cual volver a este concepto se vuelve pertinente para

tratar de comprender las raíces de las manifestaciones de las violencias, su evolución en el tiempo y la relación con nuestro presente.

Instantes sin historia, de Camilo Vicente Ovalle, es una propuesta analítica de la violencia política y de Estado desde la historiografía con potencial vinculante con otras disciplinas como la sociología o la ciencia política, gracias a una apertura espaciotemporal que trata de integrar actores, instituciones y estructuras en la práctica y el desarrollo de esta forma de violencia, desde la década de los años sesenta hasta la actualidad. A partir de una protesta de estudiantes universitarios en Culiacán, Sinaloa, realizada en octubre de 2014 sobre la desaparición de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, en la que participaron también “la Unión de Madres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa, fundada a finales de los años setenta” (p. 11), el autor identifica una “sensación de continuidad” en las violencias perpetradas por el Estado (con énfasis en la categoría de *sensación*, puesto que Ovalle apunta hacia la necesidad de una “crítica a la ideal de *continuum* de las violencias y el ‘falso retorno de lo mismo’” (p. 12). Este es el punto de partida de la investigación, que persigue dos objetivos principales. El primero es un cuestionamiento y crítica a la narrativa hegemónica de la excepcionalidad del régimen mexicano en relación con las violencias de Estado cometidas en otros países durante los periodos de dictadura en América Latina. El segundo (vinculado con el primero) es una reflexión sobre la postura de la historiografía como “campo de disputa política” y la necesidad de tomar distancia de la “falsa pretensión de asepsia” (p. 100) en las investigaciones, al incluir (y quizá se agregaría *reconocer*) una postura política propia.

No se trata de un estudio revisionista de la violencia de Estado, sino de un acercamiento más profundo al papel de este como un actor que ha ejercido violencia hacia grupos sociales y que ha logrado ocultarla del espacio público a partir de la negación y del aprovechamiento de la tesis de la excepcionalidad presente en facciones políticas, medios de comunicación y la academia, blindándolo así de cuestionamientos más profundos que alcanzan al presente: la construcción de enemigos internos en colaboración con las fuerzas de seguridad civiles y militares y la presencia reiterada de estos últimos en tareas de seguridad pública. Es ahí donde se inserta el aporte de este libro: en el planteamiento del problema ante la aparente ausencia de evidencias y negaciones de los hechos, en el cuestionamiento

de la excepcionalidad y en una propuesta analítica en torno a *ciclos* de violencia de Estado, entendidos como un *proceso* inserto en una temporalidad concreta, y no como meros hechos atípicos o poco comunes de la estatalidad mexicana. Así, el libro se divide en cinco apartados que van trazando el camino metodológico de esta investigación.

Al día de hoy, resulta más pertinente que nunca preguntarnos si realmente la violencia de Estado en México es un hecho aislado, como se advierte en esa narrativa hegemónica, o si tiene más bien un carácter sistemático que se vale de herramientas para ocultar su propia existencia y continuar así su actuación. Pregunta que no sólo aplica para los hechos del pasado reciente, sino también para los episodios actuales de violencia a manos de autoridades que siguen repitiendo la misma narrativa, evitando así mirar hacia la estructura estatal que en no pocas ocasiones recurre a la violencia para eliminar la agitación social: Tlatlaya y Ayotzinapa en 2014, San Salvador Atenco y Oaxaca en 2006, Nochixtlán en 2016 y otras más. Bien reconoce el autor que su trabajo no apunta a una originalidad exclusiva, aunque definitivamente son menos los aportes que cuestionan la excepcionalidad. Además de los trabajos con los que dialoga en el capítulo III (de extensión mucho menor al segundo, dedicado a repasar las investigaciones que resaltan esa supuesta cualidad excepcional de la política mexicana, quizá por la misma diferencia en el volumen de investigaciones críticas de esta perspectiva), hay otros que resuenan a este cuestionamiento, aunque desde ópticas distintas.

Entre las posibilidades de articulación de este estudio con otras disciplinas y/o temas, un componente inherente en la tesis del excepcionalismo sería el papel del brazo armado del Estado encargado de ejecutar las órdenes: las fuerzas armadas y en particular el ejército. Viene a colación no sólo por su rol en la violencia política que aborda el autor, sino por su rol en el presente como un actor cada vez más partícipe en las instituciones civiles. En ese eje, el trabajo de Ovalle lleva tangencialmente a pensar y dialogar con otros estudios que surgieron ya desde las décadas de los años setenta y ochenta en torno a la participación de los militares como actores en el sostenimiento de las relaciones de dominación, como el trabajo de Guillermo Boils *Los militares y la política en México* (1975), o como actor primordial en la consolidación del Estado y como un actor violento cohesionado al mismo, plasmado en *Ejército y sociedad en México. Pasado y*

presente (1985), de José Luis Piñeyro, aunque sin distanciarse del todo de la característica de excepcionalidad. Quizá el diálogo es más directo con Thomas Rath en su libro *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960* (2013) (citado por Ovalle) y su cuestionamiento sobre el “mito” de la retirada del Ejército de la vida institucional posrevolucionaria y su participación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en procesos de represión hacia movimientos sociales y disidencias políticas. Incluso, recientemente la ciencia política ha incursionado también en este debate sobre el papel militar a partir de la alternancia política que dejó intactos los arreglos institucionales, perpetuando así su margen discrecional, opacidad e impunidad en el artículo “Civil-military relations in Mexico: The unfinished transition” (2012), publicado por Jordi Díez.

En cuanto al contenido del libro, este se divide en cinco capítulos que van abriendo el camino del planteamiento del problema, la construcción del problema de investigación, la propuesta analítica y las conclusiones. El primero plantea una contradicción que gira en torno a la presencia de los hechos de violencia política en investigaciones, medios de comunicación y en los testimonios de las y los involucrados, pero “nada consta en actas” o documentos oficiales. El segundo señala cómo se construyó desde la academia la tesis de la excepcionalidad a través de reconocidos autores como Daniel Cosío Villegas, Olga Pellicer o Samuel Huntington. El tercer capítulo reconoce la existencia de una postura crítica a esta tesis, aunque con menos publicaciones. El cuarto capítulo, quizá el más importante, es la propuesta analítica de Ovalle en cuanto a la violencia política y de Estado como un *proceso* con cinco ciclos distinguibles entre 1940 y 2018, que pasan desde los acuerdos entre élites, el desarrollo económico estabilizador, la geopolítica internacional y el modelo económico neoliberal. El quinto apartado focaliza la violencia de Estado desde las disidencias políticas y sociales que la vivieron y elabora una crítica hacia la falta de estudios sobre las características de estos sectores. Por último, el autor retoma una pregunta de la introducción sobre el papel de la historia y la historiografía, en el que “se debe considerar como una parte inseparable la dimensión política de la investigación misma” (p. 100).

De toda la obra, lo interesante de la propuesta del capítulo IV es que se trata de una articulación contextual económica y de política internacional, su influencia sobre la participación de los actores estatales y no estatales,

así como el carácter transformativo de todos los actores involucrados, incorporando así la dimensión diacrónica del análisis. Con ello, la propuesta logra el cometido inicial: dejar de mirar la violencia de Estado como excepcional, atemporal y aislada, para insertarla en las estructuras económicas, políticas y sociales y en la propia inercia del devenir histórico del país. Es decir, mirarla como un componente del desarrollo del Estado. Con todo esto, el autor es cauto en no otorgarle a la violencia un papel central y mirarla como el “único factor explicativo”, sino integrarla en la configuración del régimen político y mirar sus mecanismos y transformaciones más allá de las coyunturas (pp. 54-55). Quizá aquí se presenta una disyuntiva que queda un poco al aire en cuanto a un *cómo* más preciso. *Cómo* operacionalizar esos *mecanismos y transformaciones* en aras de colocar la violencia en una situación más relacional y menos protagónica.

Como anotación propia después de la lectura de este ensayo, es interesante ver cómo se ha transformado el concepto de *violencia política*. En esta investigación está orientado a la violencia ejercida desde y por el Estado. Recientemente, se utiliza para hablar de las agresiones y asesinatos en tiempos electorales. No se trata de posturas encontradas o de debates que no encuentran puntos en común. Cabría la posibilidad de mirar el concepto en su historicidad para tratar de ver las conexiones no sólo conceptuales, sino empíricas en las manifestaciones de distintas violencias para entender las transformaciones conceptuales. Quizás en ese ejercicio de mirar históricamente y con una lente procesual se logre entender mejor las articulaciones presentes entre violencia política, violencia criminal y/o violencia estatal presentes en hechos tan complejos como los que se manifiestan actualmente.